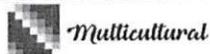




MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



REPÚBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 24 de Marzo de 2022.-
DECRETO ALC. Nº 1.357/2022.-

VISTOS: La constitución política de la Republica Ley Nº 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley Nº 18.695 y sus modificaciones posteriores. Orgánica Constitucional de Municipalidades; del 1 de 1996, que fija a texto de Ley Nº 19.070 "Estatuto de los profesionales de educación"; Resolución Nº 1.600, de la Contraloría General de la Republica, fija normas sobre exención al trámite de toma de razón.

CONSIDERANDOS: Memorandum Nº 0435/2022, con fecha de 15 de marzo de 2022, de Director de Servicios Traspasados a Unidad Jurídica DAEM, mediante el cual se solicita decretar los nombramientos de los siguientes docentes que se desempeñaran en las dependencias del Establecimiento Educacional Colegio Simón Bolívar, Educación Especial, a partir del 01 de marzo de 2022 a 31 de diciembre de 2022.

DECRETO:

Regularícese, Apruébese y Ratifíquese, los nombramientos, suscritos por parte de la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**, y los trabajadores que señalan a continuación, con las variables que se señalan, conforme con los requisitos que establece el DFL 1 de 1996, texto de la Ley 19.070, "Estatutos de Profesionales de la Educación", para que se desempeñe en el Área de Educación Municipal.

Nombre	RUT	Funciones	Fecha de Ingreso	Horas	Valor Bruto
KAREN PATRICIA HERVIA ACEVEDO		COORDINADORA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	01/03/2019	44 HRS.	VALOR HORA BÁSICA
VALENTINA JAVIERA ARAOS SILVA		DOCENCIA DE EDUCACION DIFERENCIAL	24/07/2019	44 HRS.	VALOR HORA BÁSICA
ELISA DEL CARMEN NIETO ROJAS		DOCENTE DE EDUCACION DIFERENCIAL	02/03/2020	44 HRS	VALOR HORA BÁSICA
NATHALIE KEILA RIVEROS LABRÍN		DOCENTE DE EDUCACION DIFERENCIAL	02/03/2020	44 HRS	VALOR HORA BÁSICA
CAMILA ANDREA ARAYA ARAYA		DOCENTE DE EDUCACION DIFERENCIAL	09/03/2020	44 HRS	VALOR HORA BÁSICA
ESTEFANY NIKOL VALDES CAROCA		DOCENTE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	09/03/2020	44 HRS	VALOR HORA BÁSICA
ALEXANDRA STEPHANY AVENDAÑO ENCALADA		DOCENTE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	02/03/2020	44HRS.	VALOR HORA BÁSICA

ASCH/GBB
Distribución:
Interesado
Contraloría Regional
Serv. Traspasados
Dir. Control
DAEM
Enc. Personal
Carpeta Personal



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



REPÚBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 24 de Marzo de 2022.-

DECRETO ALC. Nº 1.357/2022.-

ROMINA LUISA ARAYA VILLANUEVA		DOCENTE	22/06/2021	44 HRS.	VALOR HORA BÁSICA
----------------------------------	--	---------	------------	---------	----------------------

2.- Por razones impostergables de buen servicio, los trabajadores asumirán la renovación de sus funciones aún antes de la completa tramitación del presente Decreto Alcaldicio.

3.- Encárguese a la Dirección de Servicios Traspasados, la correcta fiscalización de la relación laboral de los trabajadores que por este acto se contrata.

4.- Encárguese a la Dirección de Administración y Finanzas el pago de los emolumentos que en derecho le asistan a los trabajadores que por el presente Decreto Alcaldicio se contrata.

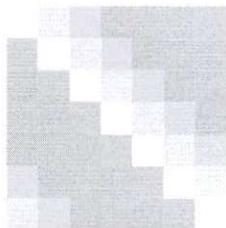
5.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto Alcaldicio, a la N° 215.21.02.001, "Remuneraciones del Personal Contrata" del presupuesto de Educación Municipal vigente.

6.- Encárguese a la Unidad de Personal, el correcto envío a toma de registro electrónico vía plataforma SIAPER, dentro de los próximos 15 días hábiles contados desde la fecha del presente Decreto Alcaldicio.

(Fdos.) Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde; José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Multicultural
JOSÉ VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ASCH/GBB
Distribución:
Interesado
Contraloría Regional
Serv. Traspasados
Dir. Control
DAEM
Enc. Personal
Carpeta Personal